



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 29 de diciembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41191 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, tenga a bien informar, desde el 4 de enero de 2012 en adelante, en relación a la labor de la Unidad Especial de Gestión Ferroviaria y la Empresa Mixta Ferrocarriles de Santa Fe S.A, especificando los siguientes detalles:

- a) estudios, informes, reportes, proyectos y planes realizados por ambos organismos, facilitando una copia de los mismos en caso de existir;
- b) labores realizadas en relación a exposiciones, presentaciones, análisis y gestiones por ambos organismos;
- c) planes generales y acciones, programas o proyectos concretos a implementar sobre el sistema ferroviarios que ambos organismos tengan en cartera o como recomendaciones;
- d) aspectos críticos en materia de funcionamiento del sistema ferroviario santafesino que hayan sido detectados por los organismos y que deban ser abordados de manera urgente;
- e) obras ferroviarias realizadas y servicios ferroviarios prestados en relación a estudios de la Unidad Especial de Gestión Ferroviaria; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) obras ferroviarias realizadas y servicios ferroviarios prestados que efectivamente hayan sido realizados por la Empresa Mixta Ferrocarriles de Santa Fe SA.”

Salúdole muy atentamente.